

Prensa Regional

DIARIO JUDICIAL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

CIRCULACIÓN REGIONAL Y NACIONAL Resolución N° 014146-2012-DSD-INDECOPI-Resolución Administrativa N° 344-2007-P-CSJAN/PJ

AIJA - RECUAY - HUARAZ - CARHUAZ - YUNGAY - HUAYLAS - ZONA DE LOS CONCHUCOS - PATIVILCA - BARRANCA - CHIMBOTE - LIMA NORTE

HUARAZ: JR. FRANCISCO ARAOZ 146 – TELF.: 421359 / CEL.: 943 626930 - CORREO: PRENSAREGIONAL_1@YAHOO.ES

FUNDADOR: Armando Moreno Romero

AÑO XXVIII N° 10302

S/. 0.50

Huaraz, 08 DE MAYO del 2023

LUNES

VISITA NUESTRA PAGINA WEB: WWW.PRENSAREGIONALHUARAZ.COM.PE



HOMBRE MUERE ATROPELLADO POR AUTOMÓVIL

Cerro se desliza en Tanín -Pariacoto

CONDICIONES GEOLÓGICAS PONEN EN PELIGRO A LA POBLACIÓN



Maurilio Paulino con orden de captura a nivel nacional



SACERDOTE VIOLADOR ES BUSCANDO POR TIERRA AIRE Y MAR

En Palmira Alto se proyecta mejoramiento de pasajes y calles



MDI SOLUCIONA AL PROBLEMA DE TRANSITABILIDAD

EDITORIAL

Impulso productivo de las mypes



El Banco de Desarrollo del Perú (Cofide) llevó a cabo la segunda subasta del programa Impulso Myperú, en la que asignó 400 millones de soles en garantías en beneficio de las mypes.

Las micro y pequeñas empresas (mypes) son importantes agentes económicos para promover el desarrollo de los países de América Latina y el Caribe. Una parte significativa de la población y de la economía depende de la actividad de dichas unidades, que además tienen una función en la cohesión social, ya que contribuyen a la generación de empleo, de ingresos, erradicación de la pobreza y dinamizan la producción de las economías locales.

Por ese motivo, el titular del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), Alex Contreras, dijo esta semana –con buen criterio– que no podemos hablar de reactivación sin considerar la trascendencia de las mypes en el tejido empresarial, pues representan el 21% del producto bruto interno (PBI), 99% del empleo formal y dan trabajo a más del 60% de la población económicamente activa (PEA) en el Perú.

Sin embargo, durante la crisis sanitaria y climática por las intensas lluvias en algunas regiones del país registraron una reducción de su liquidez, su capacidad productiva resultó afectada y su acceso al financiamiento se vio limitado. Además, el impacto de la crisis económica global también se reflejó en la evolución de las ventas.

Por ello, el Gobierno implementó el plan Con Punche Perú, un paquete de medidas que buscan impulsar, en el corto plazo –de tres a seis meses–, la reactivación económica sostenible de los sectores productivos perjudicados por la emergencia sanitaria, así como por la crisis económica y social que vive el país.

El Ministerio de la Producción (Produce) anunció recientemente que con el objetivo de fomentar la reactivación de las mypes los recursos de ese programa estatal se incrementarán a alrededor de 400 millones de soles. A ello se suma que el Banco de Desarrollo del Perú (Cofide) llevó a cabo con gran éxito la segunda subasta del programa Impulso Myperú, en la que asignó 400 millones de soles en garantías en beneficio de las mypes. Se espera que ello favorezca a cerca de 140,000 empresas de este tipo en el ámbito nacional.

Pero no solo los recursos son sustanciales para este propósito, el Gobierno también alista medidas para promover la internacionalización de estas unidades productivas.

De acuerdo con el ministro de la Producción, Raúl Pérez Reyes, el boom de las mypes tiene que ser similar al de la agroexportación, que consiguió posicionar al Perú como uno de los principales exportadores de alimentos como el mango, la palta, el arándano, que ahora pueden encontrarse en los principales supermercados del mundo.

El Gobierno tiene una visión clara respecto a las acciones que se deben seguir para impulsar el crecimiento económico, de corto y largo plazo, para lo cual avanza en el desarrollo de nuevos motores de crecimiento con la participación de las mypes, que son una herramienta valiosa para la disminución de la pobreza y la desigualdad.

CHISPАЗOS

Congreso: plantean que Perú salga del Pacto de San José para no mantener a violadores, asesinos y corruptos



La bancada de Acción Popular, a iniciativa del congresista Ilich Fredy López Ureña, presentó un proyecto de ley que prohíbe que el Estado mantenga a violadores, asesinos y funcionarios corruptos a través de la salida de la Convención Americana sobre Derechos Humanos o también llamado pacto de San José.

Según fundamenta la iniciativa, actualmente el Perú pertenece a la Convención Americana sobre Derechos Humanos, sin embargo, el tratado internacional “obliga y somete al Estado a poder dictaminar respecto a problemáticas internas por las que podría estar atravesando el país, prohibiendo de esta manera, por ejemplo, la condenación de la pena de muerte para los delitos no estipulados dentro de la legislación nacional”.

El presente proyecto de ley tiene por objeto declarar de necesidad pública e interés nacional que se prohíba que el Estado mantenga a violadores, asesinos y funcionarios corruptos a través de la salida de la Convención Americana de Derechos Humanos (Pacto de San José).

“En el Perú, las principales denuncias debido a la inseguridad ciudadana tienen como principal causal las de delitos con 403,701 denuncias contra el patrimonio, contra la vida, el cuerpo y la salud, la seguridad pública y la libertad, denuncias por vehículos robados, por accidentes de tránsito, denuncias de trata de personas y personas detenidas; en segundo lugar, las denuncias por comisión de faltas y 240,875 denuncias por violencia familiar tanto física como psicológica, así como 9,840 denuncias por violencia sexual”, añade el documento presentado.

Hace dos semanas, el presidente del Congreso, José Williams, aseguró que muchas personas están en contra de los “candados” que existen en el Perú por haber suscrito el Pacto de San José.

En declaraciones a RPP, Williams comentó las declaraciones que hizo Becerra (entonces titular del Minedu) en un evento organizado por una ONG en el Colegio de Abogados de Lima, donde dijo que el Perú debía salir del “adesio” de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH).

“No he leído en extenso lo que dijo el ministro pero yo creo que estamos dentro, como parte de la Corte Interamericana y firmamos el Pacto de San José que pone candados de los que no se puede salir fácilmente”, indicó Williams desde Piura.

OPINIÓN

Por: Antero Flores-Araoz

DERECHOS HUMANOS ABUSOS INSTITUCIONALES



Los cuestionamientos a las resoluciones y sentencias, tanto de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, como de la Corte Interamericana, ambas integrantes del Sistema Interamericano de Derechos Humanos, nos ha motivado a preparar la presente nota.

El Sistema en cuestión fue creado por la Convención Americana de Derechos Humanos suscrita el 22 de noviembre de 1969, dentro del ámbito de la Organización de Estados Americanos (OEA), denominándosele también Pacto de San José de Costa Rica. La Comisión tiene por sede la ciudad de Washington y la Corte la ciudad de San José. Si bien los países de la Región adscriben a la Comisión, no todos lo hicieron a la competencia contenciosa de la Corte, la que si tiene carácter vinculante, esto es obligatorio. Por ejemplo, Canadá y los Estados Unidos de América forman parte de la Comisión, pero no de la Corte.

El Sistema Interamericano de Derechos Humanos (SIDH) con más de medio siglo de existencia, llamado a proteger los Derechos Humanos en el continente, ha tenido decisiones bastante sesgadas, considerando, aunque sin decirlo, que solo los civiles gozan de tales derechos, mientras que a las Fuerzas Armadas y Policiales les imputan los mayores crímenes y violaciones a los derechos sustantivos de las personas. Olvidan que en el Perú ambas instituciones armadas tienen la obligación constitucional de mantener el orden público y de restablecerlo cuando él es afectado. No reprimen las protestas sino que repelen actos violentos, incluso vandálicos y hasta agresión a las fuerzas del orden que ellas tienen que doblegar. Indiscutiblemente pueden existir casos singulares en el uso excesivo de la fuerza, pero ello no tiene por qué originar responsabilidad institucional. Por mucho tiempo el SIDH solo consideró a los Estados como los violadores de los Derechos a los que nos referimos, ignorando que en nuestra América hubo -y aún las hay- varias organizaciones subversivas que generan terror y pánico, además de muertos, heridos y daños a la propiedad pública y privada, como en nuestro Perú el Movimiento Revolucionario Tupac Amaru (MRTA) y Sendero Luminoso (SL) que lideró el nefasto Abimael Guzmán Reynoso. La sesgada posición del SIDH lo llevó a emitir informes, recomendaciones y evaluaciones por la Comisión y, sentencias por la Corte Interamericana, sumamente onerosos a los Estados, además de muchas veces lesivos, ordenando indemnizaciones económicas altísimas, diversos tipos de reparaciones, que antes que ayudar a generar respeto a los Derechos Humanos, logró el encono de la gente común y corriente contra el Sistema. El sesgo hacia la izquierda fue tan notorio, que el magistrado brasileño Antonio Cancado Trindale, en uno de sus votos en la Corte, manifestó que los terroristas tenían la mística de Juana de Arco.

Gran parte de la culpa por las determinaciones de la Comisión y de la Corte, la tienen los propios países integrantes del SIDH, pues son ellos los que proponen ante la Asamblea de la OEA los candidatos para conformar la Comisión y Corte. Si dichos candidatos tienen una inclinación ideológica que les quita imparcialidad, los países no deberían proponerlos, pero lo hacen y, ello porque probablemente no someten a los candidatos a tests de antecedentes e ideología. Por todo lo descrito, el SIDH fue creado para promover los Derechos Humanos, pero con el devenir de los tiempos se ha convertido en abuso institucional, lo que debe acabar. Lo expuesto coloca al Perú en la disyuntiva de retirarnos de todo el SIDH, esto es tanto de la Comisión como de la Corte, o de retirarnos únicamente de la competencia contenciosa de la Corte y quedarnos -con reservas- solo en la Comisión, cuyas determinaciones no tienen la fuerza de las opiniones consultivas de la Corte y de sus sentencias. La tercera y última alternativa sería la de mantenerse en el SIDH, pero promoviendo modificaciones para evitar los problemas que hemos mencionado.

Es bueno precisar que el SIDH en el Perú tiene rango constitucional al haberlo dispuesto taxativamente la Constitución de 1979 y porque la actual de 1983 reconoce los tratados de DD.HH. de los que el Perú es signatario. En julio de 1999 el Perú a través de su Congreso y a propuesta del presidente de aquel entonces, Alberto Fujimori, se retiró de la competencia de la Corte, a lo que muchos nos opusimos debido al ejercicio autoritario del poder por parte de dicho primer mandatario. Un año después y durante el Gobierno transitorio de Valentín Paniagua, el mismo Congreso derogó la ley antes referida, para reintegrarnos a plenitud al SIDH. En la actualidad nos encontramos en parecida disyuntiva, agravada cuando las visitas que hacen los comisionados al Perú, al igual que diversos relatores de la Comisión, solo ven, escuchan y hablan con quienes pertenecen al rojerío nacional, pero ignoran a los que tienen una visión de país democrático que quiere las libertades en su máxima expresión y sin recortes. Es bueno recordar que, en el año 2007, el Perú en el Consejo Permanente de la OEA, planteó modificaciones al SIDH, liderando en la práctica un sindicato de países que reclamaban por los excesos y exabruptos del SIDH. Se avanzó bastante, pero no lo suficiente, siendo bueno recordar que uno de los que más abogó por los cambios fue el representante de Panamá Aristides Royo, que había sido presidente de su país y con quien permanentemente coordinábamos por las similares funciones que manteníamos en aquel entonces. Cabe señalar que como país éramos bastante descuidados en la defensa de los intereses nacionales, tanto ante la Comisión como ante la Corte y que al asumir quien escribe esta nota, el cargo de representante permanente del Perú ante la OEA, no encontré ni siquiera un inventario de las causas del Perú ante los organismos mencionados, lo que obligó a subsanar la omisión, hacer la copia de expedientes para hacerles seguimiento y en alguna medida ayudar a los procuradores de la República del Perú en su cometido. Para esto destacó la valiosa cooperación de los funcionarios diplomáticos, hoy embajadores, Ana María Sánchez y Luis Castro Jo. En el Perú y gracias a la iniciativa de Delia Muñoz, se creó la Procuraduría Supranacional, especializada en las causas internacionales de las que el Perú era parte, y en esa forma también se ayudó a defender los intereses de la Nación. Ahora bien, la toma de determinación sobre las variantes antes expuestas, paralelamente nos debería conducir a reestudiar nuestro sistema jurídico en relación con el Poder Judicial, el Tribunal Constitucional y el SIDH, dado que antiguamente cuando la Corte Suprema emitía resolución final, esto es sentencia, era cosa juzgada, pues realmente era la corte de mayor nivel. Hoy no lo es, pues se puede recurrir luego al Tribunal Constitucional, cuando se considera que hay afectación a los Derechos Humanos y, por último, cuando se estima que lo resuelto por el TC no cautela los mencionados derechos, se podrá recurrir al SIDH.

De lo antes expuesto y en buen romance, con el control de constitucionalidad (TC) y con el control de convencionalidad (SIDH) todos saben cuándo comienza su litigio pero nunca sabe cuándo terminará, pues ello es absolutamente impredecible. Toda esta situación merece ser reevaluada.

Ministerio de Energía y Minas tuvo tensa entrevista con Mávila Huertas: “¿Podría dejar de gritar?”

Óscar Vera dio sus descargos sobre la omisión de información de sus sanciones administrativas y disciplinarias en su declaración jurada



El ministro de Energía y Minas, Óscar Vera Gargurevich, tuvo una tensa entrevista con la periodista Mávila Huertas durante sus descargos sobre la omisión de información de sus sanciones administrativas y disciplinarias en su declaración jurada al ser designado ministro de Estado.

“Estoy mortificado por las palabras que usted ha vertido en su reportaje, yo soy ministro y mi imagen es muy importante y no puede ser dañada... en principio,

usted, déjeme hablar por favor”, señaló el funcionario con evidentes rasgos de molestia.

“Podría dejar de gritar, señor, está elevando la voz y creo que no es necesario. No se puede seguir la entrevista si sigue gritando”, respondió Mávila Huertas.

El ministro se disculpó con la periodista y procedió a dar sus descargos. Dijo que “no sabía a qué tipo de sanciones se refería”.

También reconoció

haber asistido a un almuerzo con el expresidente de Bolivia, Evo Morales, y aseguró su participación en dicha reunión fue por invitación del exmandatario Pedro Castillo.

Respecto a la vivienda remodelada y de la cual se habría beneficiado cuando era funcionario de Petroperú, Vera aseguró que la sanción en su contra responde por la remodelación de una caseta ubicada al interior del inmueble.

(Diario Correo)

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH	
PRIMER JUZGADO PENAL COLEGIADO CONFORMADO SUPRAPROVINCIAL SUBESPECIALIZADO EN DELITOS ASOCIADOS A LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES E INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR	
EXPEDIENTE	: 00302-2021-1-0201-JR-PE-01
JUECES	: (*) LLANCA VARA NORA ELIZABETH : SALINAS REYES PATRICIA : JULCA PAULINO EDWIN
ESPECIALISTA	: CORAL PADILLA MAYRA MILAGRITOS
MINISTERIO PUBLICO	: FISCALIA PROVINCIAL PENAL DE RECUAY
REPRESENTANTE	: PAICO MARTINEZ, ELIDA AQUELINA
IMPUTADO	: RAFAEL CORONEL, FREDY
DELITO	: VIOLACIÓN SEXUAL DE MENOR DE EDAD
AGRAVIADO	: S P, CE
EDICTO	
<p>El Primer Juzgado Penal Colegiado Conformado Suprarvincial Subespecializado en Delitos Asociados a la Violencia Contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar, presidido por la Dra. Nora Elizabeth Llanca Vara, y la Especialista Mayra Coral Padilla: CITAN y EMPLAZAN al acusado FREDY RAFAEL CORONEL el inicio del Juicio Oral REPROGRAMADO para el día JUEVES VEINTIDOS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, a horas TRES DE LA TARDE, por el enlace Google meet: https://meet.google.com/xui-jwdb-zqo; bajo apercibimiento de ser declarado Reo Contumaz, en el proceso que se le sigue por el delito Contra la Libertad Sexual - Violación de la Libertad Sexual, previsto en el Art. 173° primer párrafo, inciso 2) del Código Penal, en agravio de la menor de iniciales S.P.C.E., representada por su madre ELIDA AQUELINA PAICO MARTÍNEZ, Exp. N° 00302-2021-1-JR-PE-01.</p>	

Nuevo Chimbote: hombre muere atropellado por automóvil en la Panamericana Norte

Un hombre identificado como Julio Efraín Rojas Blas de 48 años, perdió la vida tras ser atropellado por un automóvil en la Panamericana Norte. El accidente ocurrió a

la altura del ingreso a la Playa Atahualpa en Nuevo Chimbote.

El desafortunado hombre fue embestido por el auto de placa rodaje BHG-849, que

le pertenece a la empresa Sermusol del Perú y que era conducido por Leoncio Huamán Chahua de 59 años.

Según información

policial, la noche del sábado Julio Efraín Rojas Blas estuvo libando licor junto a unos amigos en un local del pueblo joven Alto Perú, en Chimbote. Ahí habría conocido

a dos 'peperas' que, tras robarle, lo dejó abandonado cerca de playa Atahualpa. En esas circunstancias, habría despertado y caminado aturdido y mareado, llegando a la

Panamericana Norte, donde fue atropellado.

La investigación se encuentra en manos del Ministerio Público. (Chimbotenlinea)



Policía Nacional cumplió Feria Temática Informativa

Con escenificación de asaltos, accidentes, secuestros y más

La XII Macropol Ancash realizó el último fin de semana la importante acción de acercamiento a la población a través de la Feria Temática Informativa en donde se dio a conocer todos los roles de la Policía Nacional que cumplen misión de trabajo en la región Ancash específicamente en la capital de la región Ancash.

La feria se llevó a cabo en la Plaza de Armas de Huaraz, hasta donde llegaron efectivos de las diferentes divisiones, departamentos, unidades, áreas las mismas que forman parte del contexto castrense enmarcados en Unidades y Sub Unidades Policiales.

La acertada conducción del evento informativo estuvo a cargo del comandante PNP Jhosep Francisco Delgado, jefe del Departamento de las Unidades Especiales (DUE) quien paso a paso explicó la función de cada unidad y fueron los jefes de cada estamento policial que dieron el detalle de sus actividades rutinarias.

Estuvieron presentes los efectivos de la Unidad

de Seguridad de Penales, quienes dieron a conocer su trabajo con el apoyo de policías de civiles que hicieron de reos durante la simulación de su labor.

También la Unidad de Protección y Robos de

Vehículos, la Unidad de Accidentes de Tránsito, la Unidad de Tránsito y Seguridad Vial, la Unidad de Desactivación de Explosivos Udex, la UNEME importante unidad que anteriormente se le conocía como

Radio Patrulla quienes tienen también la Unidad de Rescate entre otros.

El Grupo Terna o Escuadrón Verde, realizó la escenificación de un asalto, del mismo modo los efectivos de Seguridad de Estado

brindaron una simulación de un atentado contra una autoridad gubernamental.

Niños y adultos conocieron más de la labor de la Policía Canina, donde los perros entrenados hallaron droga en un vehículo, también participó la policía de la Unidad de

Servicios Especiales (USE) mostrando su labor antimotines; culminó el evento con el trabajo de la Unidad de Caballería al mando de instructores y amazonas que realizaron paseos a los niños por el entorno de la Plaza de Armas de Huaraz. (Arnaldo Mejía Bojórquez)



CONVOCATORIA

Primera convocatoria para la "ADQUISICION DE CAMPANILLA DE BRONCE, CRUCIFICO DE MADERA, BIBLIA CATOLICA Y OTROS, PARA EL JUZGADO ESPECIALIZADO DE FAMILIA DE CARHUAZ DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH", según EE.TT (Especificaciones Técnicas).

Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de los ANEXOS 04, 05 Y 08, además de los documentos requeridos en las Especificaciones Técnicas de ser el caso.

CRONOGRAMA

CONVOCATORIA	3 de Mayo de 2023
Consultas y Observaciones: Correo: logisticacsjan@pj.gob.pe , Teléfono: 043-487150 Anexo 26083 - 26084	del 04 al 05 de mayo de 2023. En el horario de 08:00 am a 04:00 pm.
Presentación de ofertas:	08 de mayo de 2023. En el horario de 08:00 am a 04:00 pm

NOTA:
Sus ofertas podrán ser presentados de formato digital (PDF), en un solo archivo al correo: mesadepartescsjancash@pj.gob.pe o de forma física por la mesa de partes de presidencia – Gerencia de Administración Distrital de la Corte Superior de Justicia de Ancash, sito en Plazo de armas s/n Huaraz.

IMPORTANTE

- Señalar expresamente el cumplimiento de los términos de referencia.
- Incluir todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de la adquisición.
- Presentar su propuesta en moneda nacional (soles).
- En caso de tener observaciones o consultas a los términos de referencia, favor formularlas a través de este medio, así mismo en caso de imposibilidad de cotizar señalar el motivo.
- Señalar vigencia de cotización no menor a 30 días.

Enlace a Términos de Referencia:
https://drive.google.com/file/d/1mg93mkg7VQRVeXZGjG21urruMxcC_nWa/view?usp=share_link

Enlace a los Anexos 04, 06 y 08:
<https://docs.google.com/document/d/1uq72X2EuGY9p8lji2-rB-dGTGQGFj9JR/edit?usp=sharing&ouid=10940303811267281120&rtfpof=true&sd=true>

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su Atención

Huaraz, 3 de mayo de 2023.

COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA
Corte Superior de Justicia de Ancash



Justicia Honorable, País Respetable.



CONVOCATORIA

Primera convocatoria para la "ADQUISICION DE ETIQUETOS Y HUELLEROS PARA LOS BIOMETRICOS DE PROVINCIA Y SEDE CENTRAL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH", según EE.TT (Especificaciones Técnicas).

Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de los ANEXOS 04, 05 Y 08, además de los documentos requeridos en las Especificaciones Técnicas de ser el caso.

CRONOGRAMA

CONVOCATORIA	3 de Mayo de 2023
Consultas y Observaciones: Correo: logisticacsjan@pj.gob.pe , Teléfono: 043-487150 Anexo 26083 - 26084	del 04 al 05 de mayo de 2023. En el horario de 08:00 am a 04:00 pm.
Presentación de ofertas:	08 de mayo de 2023. En el horario de 08:00 am a 04:00 pm

NOTA:
Sus ofertas podrán ser presentados de formato digital (PDF), en un solo archivo al correo: mesadepartescsjancash@pj.gob.pe o de forma física por la mesa de partes de presidencia – Gerencia de Administración Distrital de la Corte Superior de Justicia de Ancash, sito en Plazo de armas s/n Huaraz.

IMPORTANTE

- Señalar expresamente el cumplimiento de los términos de referencia.
- Incluir todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de la adquisición.
- Presentar su propuesta en moneda nacional (soles).
- En caso de tener observaciones o consultas a los términos de referencia, favor formularlas a través de este medio, así mismo en caso de imposibilidad de cotizar señalar el motivo.
- Señalar vigencia de cotización no menor a 30 días.

Enlace a Términos de Referencia:
https://drive.google.com/file/d/12Td5toCPDWfuaRjm2aLjEuy5LayO1rCg/view?usp=share_link

Enlace a los Anexos 04, 06 y 08:
<https://docs.google.com/document/d/1uq72X2EuGY9p8lji2-rB-dGTGQGFj9JR/edit?usp=sharing&ouid=10940303811267281120&rtfpof=true&sd=true>

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su Atención

Huaraz, 3 de mayo de 2023.

COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA
Corte Superior de Justicia de Ancash



Justicia Honorable, País Respetable.



CONVOCATORIA

Segunda convocatoria para el "SERVICIO DE ALQUILER DE INMUEBLE PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS ORGANOS JURISDICCIONALES DEL DISTRITO DE PISCOBAMBA Y PROVINCIA DE MARISCAL LUZURIAGA DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH", según TDR (Términos de Referencia).

Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de los ANEXOS 04, 06 Y 08, además de los documentos requeridos en los Términos de Referencia de ser el caso.

CRONOGRAMA

CONVOCATORIA	04 de Mayo de 2023
Consultas y Observaciones: Correo: logisticacsjan@pj.gob.pe , Teléfono: 043-487150 Anexo 26083 - 26084	El 05 y 08 de Mayo de 2023 En el horario de 08:00 am a 04:00 pm.
Presentación de ofertas:	10 de Mayo de 2023 En el horario de 08:00 am a 05:00 pm

NOTA:
Sus ofertas podrán ser presentados de formato digital (PDF), en un solo archivo al correo: mesadepartescsjancash@pj.gob.pe o de forma física por la mesa de partes de presidencia – Gerencia de Administración Distrital de la Corte Superior de Justicia de Ancash, sito en Plazo de armas s/n Huaraz.

IMPORTANTE

- Señalar expresamente el cumplimiento de los términos de referencia.
- Incluir todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de la adquisición.
- Presentar su propuesta en moneda nacional (soles).
- En caso de tener observaciones o consultas a los términos de referencia, favor formularlas a través de este medio, así mismo en caso de imposibilidad de cotizar señalar el motivo.
- Señalar vigencia de cotización no menor a 30 días.

Enlace a Términos de Referencia:
https://drive.google.com/file/d/1H8keudchGPVYoFMOgTwdUuqXsXjcgA/view?usp=share_link

Enlace a los Anexos 04, 06 y 08:
https://docs.google.com/document/d/1gMguxqFGc78Ms_r24gqMjSShZGst7Gau/edit?usp=sharing&ouid=10940303811267281120&rtfpof=true&sd=true

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su Atención

Huaraz, 4 de mayo de 2023.

COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA
Corte Superior de Justicia de Ancash



Justicia Honorable, País Respetable.



CONVOCATORIA

Segunda convocatoria para el "SERVICIO DE ALQUILER DE INMUEBLE PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS ORGANOS JURISDICCIONALES DEL DISTRITO CHIQUIAN PROVINCIA DE BOLOGNESI DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH", según TDR (Términos de Referencia).

Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de los ANEXOS 04, 06 Y 08, además de los documentos requeridos en los Términos de Referencia de ser el caso.

CRONOGRAMA

CONVOCATORIA	04 de Mayo de 2023
Consultas y Observaciones: Correo: logisticacsjan@pj.gob.pe , Teléfono: 043-487150 Anexo 26083 - 26084	El 05 y 08 de Mayo de 2023 En el horario de 08:00 am a 04:00 pm.
Presentación de ofertas:	10 de Mayo de 2023 En el horario de 08:00 am a 05:00 pm

NOTA:
Sus ofertas podrán ser presentados de formato digital (PDF), en un solo archivo al correo: mesadepartescsjancash@pj.gob.pe o de forma física por la mesa de partes de presidencia – Gerencia de Administración Distrital de la Corte Superior de Justicia de Ancash, sito en Plazo de armas s/n Huaraz.

IMPORTANTE

- Señalar expresamente el cumplimiento de los términos de referencia.
- Incluir todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de la adquisición.
- Presentar su propuesta en moneda nacional (soles).
- En caso de tener observaciones o consultas a los términos de referencia, favor formularlas a través de este medio, así mismo en caso de imposibilidad de cotizar señalar el motivo.
- Señalar vigencia de cotización no menor a 30 días.

Enlace a Términos de Referencia:
[https://drive.google.com/file/d/1U1--NCOMsgidheBx9q\[MS\]0NOB3tqWg2/view?usp=share_link](https://drive.google.com/file/d/1U1--NCOMsgidheBx9q[MS]0NOB3tqWg2/view?usp=share_link)

Enlace a los Anexos 04, 06 y 08:
https://docs.google.com/document/d/1gMguxqFGc78Ms_r24gqMjSShZGst7Gau/edit?usp=sharing&ouid=10940303811267281120&rtfpof=true&sd=true

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su Atención

Huaraz, 4 de mayo de 2023.

COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA
Corte Superior de Justicia de Ancash



Justicia Honorable, País Respetable.



Condiciones geológicas ponen en peligro a la población



Cerro se desliza en Tanín -Pariacoto

Como se conoce en la región Ancash hay más de 150 puntos vulnerables en donde se pueden suscitar una serie de contingencias. El Centro de Operaciones de Emergencia Regional informa que, el sector Minas Pampa, del caserío Tanín, ubicado en el distrito de Pariacoto, provincia de Huaraz tiene peligro alto ante la ocurrencia de deslizamientos y caída de rocas debido a las condiciones geológicas, geomorfológicas y geodinámicas que presentan las laderas del cerro de sector mencionado.

Desde el 25 de abril del presente, a causa de las lluvias intensas se reportó que se vienen activando deslizamientos antiguos que podrían ocasionar un derrumbe de cerro de gran magnitud. En ese sentido, se encuentran en riesgo la salud y vida de 37 personas, 8 viviendas, 20 metros de la vía nacional ruta PE-14A, servicios básicos, cultivos agrícolas, ganadería y canales de riego.

Por su parte, el gobierno distrital de Pariacoto recomendó a la población expuesta a que evacúe y pernocté en viviendas de familiares cercanos. Asimismo, realizó un informe técnico sobre la situación del peligro inminente y que se tomen las acciones correspondientes de reducción de riesgo y se

viene incluyendo al sector como un nuevo punto crítico en la actualización del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de Pariacoto.

Según el informe técnico del Ingemmet nro. A7356, en el sector Minas Pampa, se han identificado un deslizamiento antiguo, un deslizamiento reciente rotacional activo y caída de rocas; en el deslizamiento activo se evidenció grietas, asentamientos y leves desplazamientos. Este último deslizamiento tiene 99 m de largo y 103 m de ancho, una corona de 110 m de largo con saltos de 1 a 2 m de altura; concluyendo que, debido a las condiciones geológicas, geomorfológicas y geodinámicas que presenta el área de evaluación, se considera que, el sector Minas Pampa, tiene peligro alto ante la ocurrencia de deslizamientos y caída de rocas.

Ante ello, se recomendó realizar trabajos de banqueteo de la ladera para reducir la pendiente muy fuerte y drenaje pluvial, restringir la construcción de nuevos canales de riego, implementar un programa de monitoreo para medir de forma periódica las grietas y hundimientos, así como controlar el uso del agua de riego debido a que la zona tiene alta susceptibilidad a movimientos en masa.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)

Beber agua es beber vida.

DELIVERY

(043) 421359
(043) 427123
943 691 833

SantaTeresa

AGUA NATURAL DE MANANTIAL DE LA CORDILLERA BLANCA CON DENOMINACIÓN DE ORIGEN / OZONIZADA

HUARAZ: Jr. Francisco Arazo 142

Diseño: Huaraz Comunicación

Moderna camioneta se despista en la vía Huaraz-Casma

Ocupantes desaparecieron de manera misteriosa

El vehículo de placa T4M 369 volcó aparatosamente en la vía Huaraz - Casma, no se conoció el destino de sus ocupantes, toda vez que en el sitio no había herido alguno, pero sí

huellas de sangre en la escena del accidente.

Los miembros del Serenazgo de la Municipalidad Distrital de Independencia a cargo del abogado Miguel Trinidad Huamán, Sub Gerente

de Seguridad Ciudadana y Servicios Municipales, llegaron hasta el lugar tras la alerta recibida en la central telefónica de Serenazgo.

Siendo las 07:35 horas el personal señalado

llegó hasta el poblado de Canshan (cerca de la capilla) en donde se halló el vehículo marca Toyota modelo Fortuner de color gris plata, con las llantas hacia arriba como producto del despiste de la camioneta.

Poco después se dio

parte a la Comisaría de San Gerónimo (Huaraz) para participar de la evaluación pericial policial en el lugar del accidente.

La unidad siniestrada pertenece a Felipe Gonzales y Simona Zavaleta (según el registro vehicular de la SUNARP)

Cabe señalar que los serenos del distrito de Independencia, vienen cumpliendo un papel muy importante dentro de la seguridad ciudadana con oportuna acción en diversas contingencias. Se investiga

(Arnaldo Mejía Bojórquez)



CONVOCATORIA

Segunda convocatoria para el "SERVICIO DE ALQUILER DE INMUEBLE PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS ORGANOS JURISDICCIONALES DEL DISTRITO Y PROVINCIA DE HUARI DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH", según TDR (Términos de Referencia).

Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de los ANEXOS 04, 06 Y 08, además de los documentos requeridos en los Términos de Referencia de ser el caso.

CRONOGRAMA

CONVOCATORIA	04 de Mayo de 2023
Consultas y Observaciones: Correo: logisticacsjan@pj.gob.pe , Teléfono: 043-487150 Anexo 26083 - 26084	El 05 y 08 de Mayo de 2023 En el horario de 08:00 am a 04:00 pm.
Presentación de ofertas:	10 de Mayo de 2023 En el horario de 08:00 am a 05:00 pm

NOTA:

Sus ofertas podrán ser presentados de formato digital (PDF), en un solo archivo al correo: mesadepartescsjancash@pj.gob.pe o de forma física por la mesa de partes de presidencia – Gerencia de Administración Distrital de la Corte Superior de Justicia de Ancash, sito en Plaga de armas s/n Huaraz.

IMPORTANTE

- Señalar expresamente el cumplimiento de los términos de referencia.
- Incluir todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de la adquisición.
- Presentar su propuesta en moneda nacional (soles).
- En caso de tener observaciones o consultas a los términos de referencia, favor formularlas a través de este medio, así mismo en caso de imposibilidad de cotizar señalar el motivo.
- Señalar vigencia de cotización no menor a 30 días.

Enlace a Términos de Referencia:

https://drive.google.com/file/d/108wTugfFuHKyWeP2WPssTuhOUph06ad5/view?usp=share_link

Enlace a los Anexos 04, 06 y 08:

https://docs.google.com/document/d/1gMguxqFGc78Ms_r24gaMjSShZGst7Gau/edit?usp=sharing&oid=109403038112672811120&rtop=true&sd=true

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su Atención

Huaraz, 4 de mayo de 2023.

COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA
Corte Superior de Justicia de Ancash

CONVOCATORIA

Segunda convocatoria para el "SERVICIO DE ALQUILER DE INMUEBLE PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS ORGANOS JURISDICCIONALES DEL DISTRITO Y PROVINCIA DE YUNGAY DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH", según TDR (Términos de Referencia).

Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de los ANEXOS 04, 06 Y 08, además de los documentos requeridos en los Términos de Referencia de ser el caso.

CRONOGRAMA

CONVOCATORIA	04 de Mayo de 2023
Consultas y Observaciones: Correo: logisticacsjan@pj.gob.pe , Teléfono: 043-487150 Anexo 26083 - 26084	El 05 y 08 de Mayo de 2023 En el horario de 08:00 am a 04:00 pm.
Presentación de ofertas:	10 de Mayo de 2023 En el horario de 08:00 am a 05:00 pm

NOTA:

Sus ofertas podrán ser presentados de formato digital (PDF), en un solo archivo al correo: mesadepartescsjancash@pj.gob.pe o de forma física por la mesa de partes de presidencia – Gerencia de Administración Distrital de la Corte Superior de Justicia de Ancash, sito en Plaga de armas s/n Huaraz.

IMPORTANTE

- Señalar expresamente el cumplimiento de los términos de referencia.
- Incluir todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de la adquisición.
- Presentar su propuesta en moneda nacional (soles).
- En caso de tener observaciones o consultas a los términos de referencia, favor formularlas a través de este medio, así mismo en caso de imposibilidad de cotizar señalar el motivo.
- Señalar vigencia de cotización no menor a 30 días.

Enlace a Términos de Referencia:

https://drive.google.com/file/d/1EBUWcU67uZCaKjBFZq5Syn9Wndrq3Q4/view?usp=share_link

Enlace a los Anexos 04, 06 y 08:

https://docs.google.com/document/d/1gMguxqFGc78Ms_r24gaMjSShZGst7Gau/edit?usp=sharing&oid=109403038112672811120&rtop=true&sd=true

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su Atención

Huaraz, 4 de mayo de 2023.

COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA
Corte Superior de Justicia de Ancash

MDI soluciona al problema de transitabilidad

En Palmira Alto se proyecta mejoramiento de pasajes y calles

La Municipalidad Distrital de Independencia a través de su alcalde Ladislao Cruz Villachica, continúa dando solución

a problemas en los barrios de Independencia, en tal sentido se acercó a Palmira Alto donde pudo constatar el malestar de

los vecinos que piden la ejecución del proyecto de mejoramiento del servicio de transitabilidad vehicular de los pasajes Uranio,

Piritas, Topacio, Venus, Rubíes y jirones Esmeralda y Cuarcitos.

Los vecinos comentaron que este proyecto, presen-

tado en gestiones anteriores, tiene el presupuesto asignado y hasta la fecha no se ejecutó, por lo cual, la autoridad edil, junto con el gerente de desarrollo urbano, Ing. Holger Ita y el subgerente de obras, Benigno Gonzales, dieron a conocer las razones. Una de ellas es el expediente técnico incompleto ya que no cuenta con especificaciones técnicas y sus presupuestos no coinciden, falta el plan de desvío, no tiene cotización de materiales y maquinarias, faltan los protocolos de ley, presenta deficiencias y se debe retrotraer para subsanar incongruencias y la versión digital no está registrada en el Seace por la falta de las mismas.

Ante ello, dialogando con los beneficiarios se acordó que se dará la solución del mismo en un plazo de máximo 3 meses,

contemplando lo requerido. Además, gracias a la presencia de la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos (Sunarp) de Huaraz, representado por Santos Macedo Chávez, se realizó el trazado definitivo de los predios junto al área de catastro del municipio.

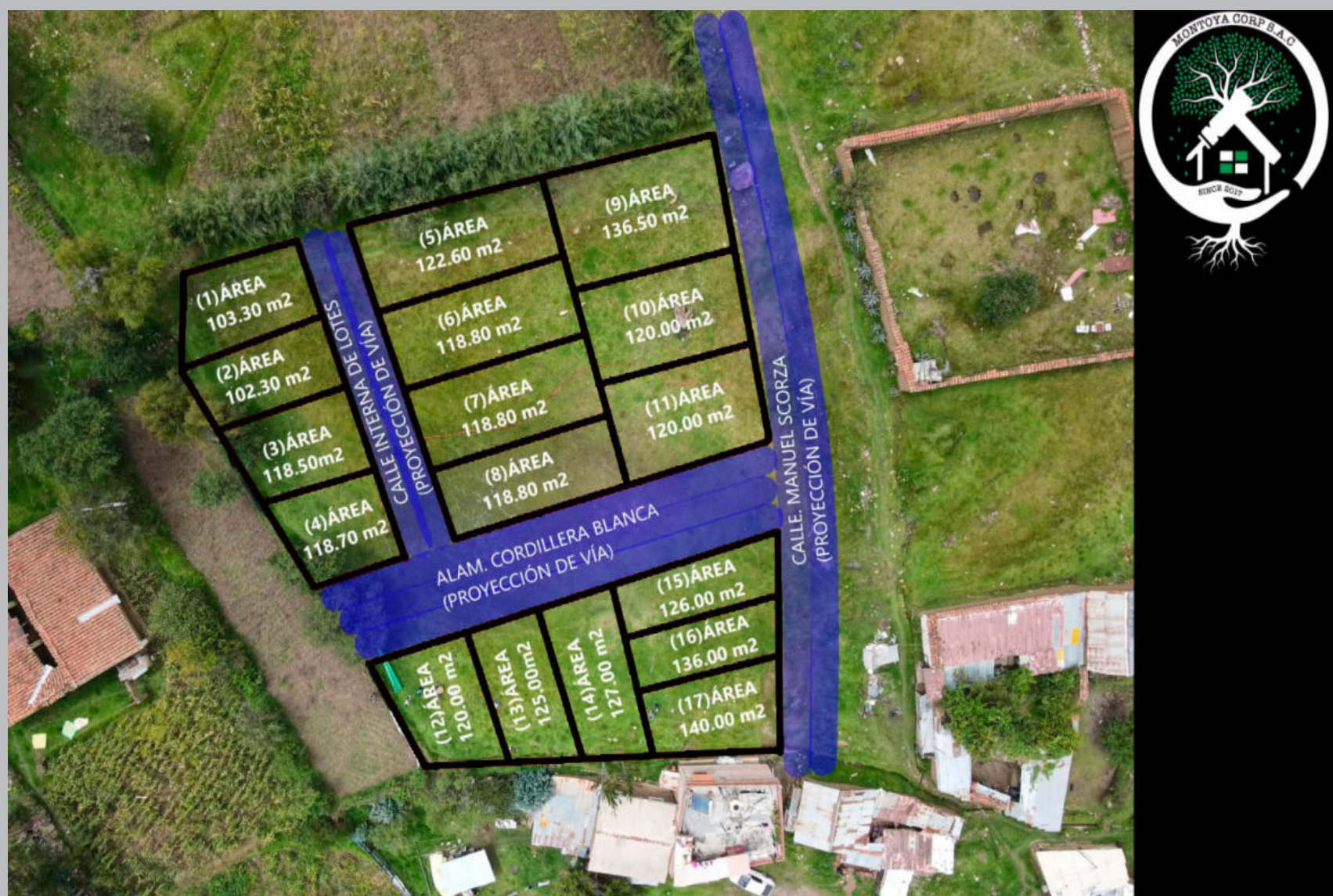
El alcalde además alentó a los vecinos a ser parte del proyecto, supervisando y dando facilidades para su correcta ejecución. "Son más de 15 proyectos paralizados que encontramos al inicio de la gestión, esta es una de ellas. Hoy trabajamos, como nos ven hasta sábados para seguir destrabándolos y logrando su correcta ejecución, porque estas obras son y quedarán para ustedes y sus hijos", expuso el alcalde.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)



AVISO DE VENTA

SE VENDE LOTES TERRENO DE 100 A 140 M2 EN ZONA DE MONTERREY A ESPALDAS DEL ALMACEN DE CERVECERIA BACKUS.
CONTACTARSE: CELULAR 930490221



CONVOCATORIA

Segunda convocatoria para el "SERVICIO DE ALQUILER DE INMUEBLE PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS ORGANOS JURISDICCIONALES DEL DISTRITO Y PROVINCIA DE POMABAMBA DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH", según TDR (Términos de Referencia).

Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de los ANEXOS 04, 06 Y 08, además de los documentos requeridos en los Términos de Referencia de ser el caso.

CRONOGRAMA

CONVOCATORIA	04 de Mayo de 2023
Consultas y Observaciones: Correo: logisticacsjan@pj.gob.pe , Teléfono: 043-487150 Anexo 26083 - 26084	El 05 y 08 de Mayo de 2023 En el horario de 08:00 am a 04:00 pm.
Presentación de ofertas:	10 de Mayo de 2023 En el horario de 08:00 am a 05:00 pm

NOTA:

Sus ofertas podrán ser presentados de formato digital (PDF), en un solo archivo al correo: mesadepartescsjancash@pj.gob.pe o de forma física por la mesa de partes de presidencia – Gerencia de Administración Distrital de la Corte Superior de Justicia de Ancash, sito en Plazo de armas s/n Huarag.

IMPORTANTE

- Señalar expresamente el cumplimiento de los términos de referencia.
- Incluir todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de la adquisición.
- Presentar su propuesta en moneda nacional (soles).
- En caso de tener observaciones o consultas a los términos de referencia, favor formularlas a través de este medio, así mismo en caso de imposibilidad de cotizar señalar el motivo.
- Señalar vigencia de cotización no menor a 30 días.

Enlace a Términos de Referencia:

https://drive.google.com/file/d/1pHBUUgSIUBVMuK4nQUOWRX-st01zAR/view?usp=share_link

Enlace a los Anexos 04, 06 y 08:

https://docs.google.com/document/d/1gMguxqFGc78Ms_r24zqMjSShZGst7Gau/edit?usp=sharing&oid=10940303811267281120&rt=trpof=true&sd=true

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su Atención

Huarag, 4 de mayo de 2023.

COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA
Corte Superior de Justicia de Ancash



Justicia
Honorable,
País Respetable.

CSJAN
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

CONVOCATORIA

Segunda convocatoria para el "SERVICIO DE ALQUILER DE INMUEBLE PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS ORGANOS JURISDICCIONALES DEL DISTRITO DE LLAMELLIN Y PROVINCIA DE ANTONIO RAYMONDI DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH", según TDR (Términos de Referencia).

Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de los ANEXOS 04, 06 Y 08, además de los documentos requeridos en los Términos de Referencia de ser el caso.

CRONOGRAMA

CONVOCATORIA	04 de Mayo de 2023
Consultas y Observaciones: Correo: logisticacsjan@pj.gob.pe , Teléfono: 043-487150 Anexo 26083 - 26084	El 05 y 08 de Mayo de 2023 En el horario de 08:00 am a 04:00 pm.
Presentación de ofertas:	10 de Mayo de 2023 En el horario de 08:00 am a 05:00 pm

NOTA:

Sus ofertas podrán ser presentados de formato digital (PDF), en un solo archivo al correo: mesadepartescsjancash@pj.gob.pe o de forma física por la mesa de partes de presidencia – Gerencia de Administración Distrital de la Corte Superior de Justicia de Ancash, sito en Plazo de armas s/n Huarag.

IMPORTANTE

- Señalar expresamente el cumplimiento de los términos de referencia.
- Incluir todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de la adquisición.
- Presentar su propuesta en moneda nacional (soles).
- En caso de tener observaciones o consultas a los términos de referencia, favor formularlas a través de este medio, así mismo en caso de imposibilidad de cotizar señalar el motivo.
- Señalar vigencia de cotización no menor a 30 días.

Enlace a Términos de Referencia:

https://drive.google.com/file/d/1ykd4TSaVmCil-nAFb54AdtyNr_pjhp/view?usp=share_link

Enlace a los Anexos 04, 06 y 08:

https://docs.google.com/document/d/1gMguxqFGc78Ms_r24zqMjSShZGst7Gau/edit?usp=sharing&oid=10940303811267281120&rt=trpof=true&sd=true

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su Atención

Huarag, 4 de mayo de 2023.

COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA
Corte Superior de Justicia de Ancash



Justicia
Honorable,
País Respetable.

CSJAN
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

CONVOCATORIA

Primera convocatoria para el "SERVICIO DE CONFECCIÓN DE SELLOS PARA LAS ÁREAS ADMINISTRATIVAS Y JURISDICCIONALES DE LA SEDE CENTRAL Y PROVINCIAS DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH", según TDR (Términos de Referencia).

Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de los ANEXOS 04, 06 Y 08, además de los documentos requeridos en los Términos de Referencia de ser el caso.

CRONOGRAMA

CONVOCATORIA	04 de Mayo de 2023
Consultas y Observaciones: Correo: logisticacsjan@pj.gob.pe , Teléfono: 043-487150 Anexo 26083 - 26084	El 05 y 08 de Mayo de 2023 En el horario de 08:00 am a 04:00 pm.
Presentación de ofertas:	09 de Mayo de 2023 En el horario de 08:00 am a 05:00 pm

NOTA:

Sus ofertas podrán ser presentados de formato digital (PDF), en un solo archivo al correo: mesadepartescsjancash@pj.gob.pe o de forma física por la mesa de partes de presidencia – Gerencia de Administración Distrital de la Corte Superior de Justicia de Ancash, sito en Plazo de armas s/n Huarag.

IMPORTANTE

- Señalar expresamente el cumplimiento de los términos de referencia.
- Incluir todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de la adquisición.
- Presentar su propuesta en moneda nacional (soles).
- En caso de tener observaciones o consultas a los términos de referencia, favor formularlas a través de este medio, así mismo en caso de imposibilidad de cotizar señalar el motivo.
- Señalar vigencia de cotización no menor a 30 días.

Enlace a Términos de Referencia:

https://drive.google.com/file/d/1PNXpJnhxjFdOpPdbdBFd0dXgir4qB0-G/view?usp=share_link

Enlace a los Anexos 04, 06 y 08:

https://docs.google.com/document/d/1gMguxqFGc78Ms_r24zqMjSShZGst7Gau/edit?usp=sharing&oid=10940303811267281120&rt=trpof=true&sd=true

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su Atención

Huarag, 4 de mayo de 2023.

COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA
Corte Superior de Justicia de Ancash



Justicia
Honorable,
País Respetable.

CSJAN
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

CONVOCATORIA

Segunda convocatoria para el "SERVICIO DE ALQUILER DE INMUEBLE PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS ORGANOS JURISDICCIONALES DEL DISTRITO DE SAN LUIS Y PROVINCIA DE CARLOS FERMIN FITZCARRALD DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH", según TDR (Términos de Referencia).

Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de los ANEXOS 04, 06 Y 08, además de los documentos requeridos en los Términos de Referencia de ser el caso.

CRONOGRAMA

CONVOCATORIA	04 de Mayo de 2023
Consultas y Observaciones: Correo: logisticacsjan@pj.gob.pe , Teléfono: 043-487150 Anexo 26083 - 26084	El 05 y 08 de Mayo de 2023 En el horario de 08:00 am a 04:00 pm.
Presentación de ofertas:	10 de Mayo de 2023 En el horario de 08:00 am a 05:00 pm

NOTA:

Sus ofertas podrán ser presentados de formato digital (PDF), en un solo archivo al correo: mesadepartescsjancash@pj.gob.pe o de forma física por la mesa de partes de presidencia – Gerencia de Administración Distrital de la Corte Superior de Justicia de Ancash, sito en Plazo de armas s/n Huarag.

IMPORTANTE

- Señalar expresamente el cumplimiento de los términos de referencia.
- Incluir todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de la adquisición.
- Presentar su propuesta en moneda nacional (soles).
- En caso de tener observaciones o consultas a los términos de referencia, favor formularlas a través de este medio, así mismo en caso de imposibilidad de cotizar señalar el motivo.
- Señalar vigencia de cotización no menor a 30 días.

Enlace a Términos de Referencia:

https://drive.google.com/file/d/1_uWajAlfVYLHTa7K5FAumW5R6MYR8GCS/view?usp=share_link

Enlace a los Anexos 04, 06 y 08:

https://docs.google.com/document/d/1gMguxqFGc78Ms_r24zqMjSShZGst7Gau/edit?usp=sharing&oid=10940303811267281120&rt=trpof=true&sd=true

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su Atención

Huarag, 4 de mayo de 2023.

COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA
Corte Superior de Justicia de Ancash



Justicia
Honorable,
País Respetable.

CSJAN
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

Erick de la Torre visitó Corongo, La Pampa y Yuracmarca

Director de Salud cumple agotador periplo

El titular del sector salud Erick De la Torre Bejarano



Zelada, el director de la Microrred Dr Moreno y la gerente del CLAS.

Esta reunión se desarrolló en las instalaciones de Municipalidad Provincial de Corongo con la finalidad de unir esfuerzos para mejorar los servicios de salud en esta parte de la región; se trataron los temas del funcionamiento de las ambulancias, la municipalidad se comprometió a contratar un conductor para la ambulancia, con finalidad de acelerar el traslado de los pacientes.

De la misma manera el director regional continuando con la agenda de trabajo se trasladó a la Municipalidad de Yuracmarca donde se reunió con el Gerente General Jhon Granados Guerrero y la Jefa del Centro de salud de Yuracmarca, donde se trató el tema de la construcción del centro de salud que se encuentra saneado el terreno, el cual cuenta con 5000 metros

cuadrados y que se evaluará la elaboración del perfil por parte de la Municipalidad con el apoyo técnico de la Diresa para agilizar tiempos, de esta manera ingresar en el banco de proyectos y poder tener financiamiento en el 2024.

En su agitado periplo Erick De la Torre Bejarano, se reunió con el alcalde del distrito de La Pampa y la jefa de micro red, donde se trataron temas como el apoyo con movilidad para que el personal de salud acuda a Mira Sur donde el señor alcalde se comprometió con el traslado de personal, también se continuará con el contrato del personal técnico que realizará sus servicios a Mira Sur.

Asimismo, vieron la problemática de la falta de agua potable por esta razón se ha establecido que la municipalidad de lugar compre clorificador y un desarenador.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)

EMPRESA DE TRANSPORTE

Olguita Tours S.A.C.

DESTINOS COTIDIANOS Y VIAJES EXTRAORDINARIOS

Chavin, San Marcos, Huari, LLamellin, Huacaybamba y Huacchis

SERVICIO DIARIO DE PASAJEROS Y ENCOMIENDAS

- PUERTOS USB
- CALEFACCIÓN A BORDO
- TV- VIDEOS

Jirón Mariscal Cáceres 338
Huarupampa- Huaraz

SERVICIOS TURÍSTICOS A NIVEL NACIONAL
COMODIDAD, PUNTUALIDAD Y SEGURIDAD

se reunió con el gerente general Roller Marino Vasquez de la Municipalidad Provincial de Corongo, la subperfecta Luz

AVISO

LA EMPRESA FINANZAS E INVERSIONES MORENO S.A.C (FIMSAC), HACE DE CONOCIMIENTO, QUE EL SEÑOR JOSE JHONATHAN VENTURO ACEVEDO NO TRABAJA CON NOSOTROS, LA EMPRESA NO SE RESPONSABILIZA POR LOS TRATOS DE VENTA Y PAGOS QUE HAGAN CON ESTA PERSONA.

LA GERENCIA

FIMSAC

NEW GENERATION

TUNLAND G9

4x4

JR. FRANCISCO ARAOZ 142, INDEPENDENCIA - HUARAZ (COSTADO DE LA SUNARP)
CONTACTOS: 943626930-930490221

Sacerdote violador es buscando por tierra aire y mar

Maurilio Paulino con orden de captura a nivel nacional



Maurilio Paulino Villafana Morales

S/ 80 000

Luego que el pasado 03 de mayo del año en curso el sacerdote Maurilio Paulino Villafana Morales (53) fuera condenado a la pena de cadena perpetua, tras ser hallado culpable del delito violación sexual de menor de edad, hoy la Policía Nacional del Perú tiene órdenes de capturarlo y de inmediato su traslado al Penal de Huaraz.

La pena es por violación sexual en contra de una niña quien fue víctima de sus abusos desde los 9 años. La investigación de este hecho fue iniciada en el 2019 por la fiscal provincial Rosario Mercedes Aliaga Castañeda de la Primera Fiscalía Provincial Penal Corporativa de Huaylas, quien junto a su equipo, participaron en todas las etapas del proceso penal, logrando este 3 de mayo una sentencia condenatoria, por unanimidad, del Juzgado Penal Colegiado Supraprovincial de Huaraz.

El Ministerio Público, logró demostrar los hechos que se le imputan a Maurilio Villafana Morales, quien abusaba de la menor dentro de la casa parroquial y que fue descubierto gracias a que la niña pudo contarle todo a sus padres.

Hoy se conoce que el clérigo viene siendo buscado por aire, mar y tierra por el Ministerio del Interior del Perú, que ha incluido al sacerdote en la lista de los más buscados. El cura Maurilio Paulino Villafana Morales (53) está como no habido y el MININTER ha puesto precio a su cabeza y se ofrece por su captura S/ 80 000.

Villafana Morales fue hallado culpable del delito de violación de menor de edad por abusar de una niña desde los 9 años, cuando era párroco de la Iglesia de Mato y Huata, ubicada en la provincia de Huaylas, región Áncash.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)

AVISO

LA EMPRESA FINANZAS E INVERSIONES MORENO S.A.C (FIMSAC), HACE DE CONOCIMIENTO, QUE EL SEÑOR GEORGE VILLAVERDES PEBEZ, NO TRABAJA CON NOSOTROS, LA EMPRESA NO SE RESPONSABILIZA POR LOS TRATOS DE VENTA Y PAGOS QUE HAGAN CON ESTA PERSONA.

LA GERENCIA

CONVOCATORIA

Segunda convocatoria para el "SERVICIO DE ALQUILER DE INMUEBLE PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS ORGANOS JURISDICCIONALES DEL DISTRITO Y PROVINCIA DE RECUAY DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH", según TDR (Términos de Referencia).

Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de los ANEXOS 04, 06 Y 08, además de los documentos requeridos en los Términos de Referencia de ser el caso.

CRONOGRAMA

CONVOCATORIA	04 de Mayo de 2023
Consultas y Observaciones: Correo: logisticoscsjan@pj.gob.pe Teléfono: 043-487150 Anexo 26083 - 26084	El 05 y 08 de Mayo de 2023 En el horario de 08:00 am a 04:00 pm.
Presentación de ofertas:	10 de Mayo de 2023 En el horario de 08:00 am a 05:00 pm

NOTA:

Sus ofertas podrán ser presentados de formato digital (PDF), en un solo archivo al correo: mesadepartescsjancash@pj.gob.pe o de forma física por la mesa de partes de presidencia - Gerencia de Administración Distrital de la Corte Superior de Justicia de Ancash, sito en Plaza de armas s/n Huaraz.

IMPORTANTE

- Señalar expresamente el cumplimiento de los términos de referencia.
- Incluir todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de la adquisición.
- Presentar su propuesta en moneda nacional (soles).
- En caso de tener observaciones o consultas a los términos de referencia, favor formularlas a través de este medio, así mismo en caso de imposibilidad de cotizar señalar el motivo.
- Señalar vigencia de cotización no menor a 30 días.

Enlace a Términos de Referencia:

https://drive.google.com/file/d/1H_KfnOnQNSJLviKtBHpjacstWfIXdcl/view?usp=share_link

Enlace a los Anexos 04, 06 y 08:

https://docs.google.com/document/d/1gMguxqFGc78Ms_r24gqMj5ShZGst7Gau/edit?usp=sharing&oid=10940303811267281120&rtipof=true&sd=true

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su Atención

Huaraz, 4 de mayo de 2023.

COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA
Corte Superior de Justicia de Ancash

Transportes y Turismo Renzo Tours S.R.L.

SERVICIO DIARIO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE HUARAZ A:
CHACAS - ACOCHACA - SAN LUIS - LLUMPA
PISCOBAMBA - POMABAMBA - YURAMARCA
TARICA - SIHUAS Y VICEVERSA.



OFICINA PRINCIPAL

HUARAZ: Jr. Simón Bolívar N° 441 Telf. (043) 610459 Cel. 943608607
SAN LUIS: Plaza de Armas Cel. 969162155 LLUMPA: Cel. 941909230
PISCOBAMBA: Jr. San Pedro S/N 968552149 ACOCHACA: Cel. 930561884
CARHUAZ: Cel. 927357438 CHACAS: Jr. Lima S/N Cel. 917529493

SIHUAS: Jr. 9 de Enero S/N Cel. 978805587 / 939668986
POMABAMBA: Jr. Huaraz N° 430 Telf. 951651441



12

Lunes 08 de Mayo del 2023

Prensa Regional

DEPORTES

Es el único líder: Alianza Lima goleó 3-0 a Mannucci en Matute

La Liga 1 le queda chica a Alianza Lima. Ya no es una tendencia, sino un patrón. Le cueste a quien le cueste. Con seis triunfos al hilo en el campeonato nacional, el equipo de Guillermo Salas es el candidato a llevarse el Torneo Apertura, por encima de Universitario de Deportes. En el partido de esta noche con Carlos A. Mannucci, aparece en un momento la verticalidad de Bryan Reyna; en otra situación, se muestra la lectura y gol de Pablo Sabbag; y de yapa, Gabriel Costa – quizás el jugador más irregular del equipo- también pone su cuota para una goleada (3-0) en Matute, que pone a los íntimos como los únicos líderes.

Desde el minuto 4, el encuentro no significó ningún riesgo para los aliancistas. Tras una buena intervención de Reyna, en donde le cometieron un penal, Andrés Andrade marcó el primero del choque ante los trujillanos. A diferencia del juego frente a Atlético Mineiro, al colombiano se le vio suelto, con pases precisos, así como con una lectura, que no parece propia de este torneo. Si Sabbag es probablemente el mejor '9' en el fútbol peruano y si Reyna lo es en el puesto de extremo, Andrade es un claro candidato para serlo en el mediocampo.

Pero yéndonos nueva-

mente al partido, Sabbag pudo el 2-0 a los 18 minutos, luego de un pase de Ricardo Largos, y un error en salida de Manuel Heredia. Demasiado fácil. Mannucci nunca fue un rival y probablemente el efecto de shock, tras el primer tanto, caló en uno de los animadores del torneo, hasta que se toparon con una visita a La Victoria. Esa es la realidad.

En el segundo tiempo, el juego siguió la tendencia. Alianza bajo el ritmo de juego, en pro de descansar también las piernas, pero de igual efecto vino el tercero: apertura de Sabbag en la banda izquierda, pase a Reyna, quien cedió a Costa, y puso el 3-0 a los 54



minutos.

Ahora Alianza Lima descansará cuatro días, para posteriormente recibir el jueves a César Vallejo, en

un encuentro pendiente del Apertura. De ganarle a los 'Poetas', la diferencia con la 'U' se extendería a cinco unidades, con lo que cual, la 'U' debería continuar ro-

zando la perfección para tentar la posibilidad de pelear por el título. ¡Qué gran campaña de los íntimos!

(Depor)

Empate que vale poco: Cristal igualó 1-1 con UTC en Cajamarca



Sporting Cristal tiene un claro problema: el gol. Si el martes pasado, Jhilmar Lora hacía olvidarle al hincha la situación en la que se encontraba el equipo, cinco días después, el rendimiento del equipo vuelve

a mostrar el punto débil del conjunto de Tiago Nunes: los delanteros no marcan la diferencia y, sobre todo, no generan una huella en el resultado. Como contra Fluminense, Nunes volvió a apostar por Grimaldo,

Hohberg y Brenner, pero ninguno supo vencer la valla de Patrick Zubzzuk, quien lució con una tapada sobre los 62' del partido. Si, Cristal igualó 1-1 con UTC en Cajamarca, tuvo la posesión,

pero eso ya no importa, dado que el enfoque debe estar para reforzarse en el Torneo Clausura. El Apertura ya quedó lejos para ellos.

Con la misma alineación frente a Fluminense, Cristal tuvo un 72% de posesión de balón frente a los 28% del conjunto local, pero ¿de qué sirve controlarla si no haces daño? Ni Hohberg, ni Grimaldo (aún queda ver su evolución), ni Corozo y ni Brenner (le anularon un tanto); ningún atacante lograr poder marcar algún gol, a excepción de Leandro Sosa (hoy de lateral derecho en reemplazo de Lora), que -con fortuna- pudo decretar la igualdad sobre los 81' de juego.

En los últimos cuatro juegos de los celestes, hubo tres goles. ¿Quiénes marcaron? Lora (Fluminense), Da Silva (César Vallejo) y ahora Sosa (UTC). Con 13 partidos a cuestas en el año, entre Liga 1 y Copa Libertadores, ya no se está en una mala marcha, sino en un patrón que toca reformularse en las próximas semanas, para poder competir con Alianza y Universitario.

En el trámite del choque, Facundo Peraza aprovechó un centro de Luis Trujillo, sobre los cinco minutos, para marcar de cabeza y vencer la valla de Renato Solís, que no tuvo nada que hacer. Ya con el gol de local, el 'Gavilán del Norte' tuvo paciencia, aguardó en su campo y esperó que,

con su presión, así como errores de definición de los celestes, el resultado quedara igual. Sin embargo, los cambios de Nunes resultaron (Alarcón entró por Lutiger) y Sosa (por Lora) y Cristal terminó igualando un duelo, que suma poco y lo deja con 19 unidades en el Apertura, a nueve unidades de Universitario de Deportes, con un partido más a esta altura.

Para la próxima fecha, Cristal visitará a Unión Comercio, que el lunes recibirá a Melgar de Arequipa. De igual, la suerte parece definida. Hoy se tenía que ganar más allá de visitar la altura del Héroes de San Ramón y el resultado tan solo suma para la tabla acumulada a final de año. Como ya dijo la directiva y el mismo técnico, Cristal necesita ya de refuerzos. Sporting Cristal vs UTC: alineaciones.

(Depor)

Botella de 650 ml

CAJA BOLSA 20 Litros

Santa Teresa

Agua de manantial de la Cordillera Blanca Ozonizada

CON GAS SIN GAS

CENTRAL DE PEDIDOS: (043) 427123 - (043) 421359 - CEL.: #943691833